

Diario Judicial

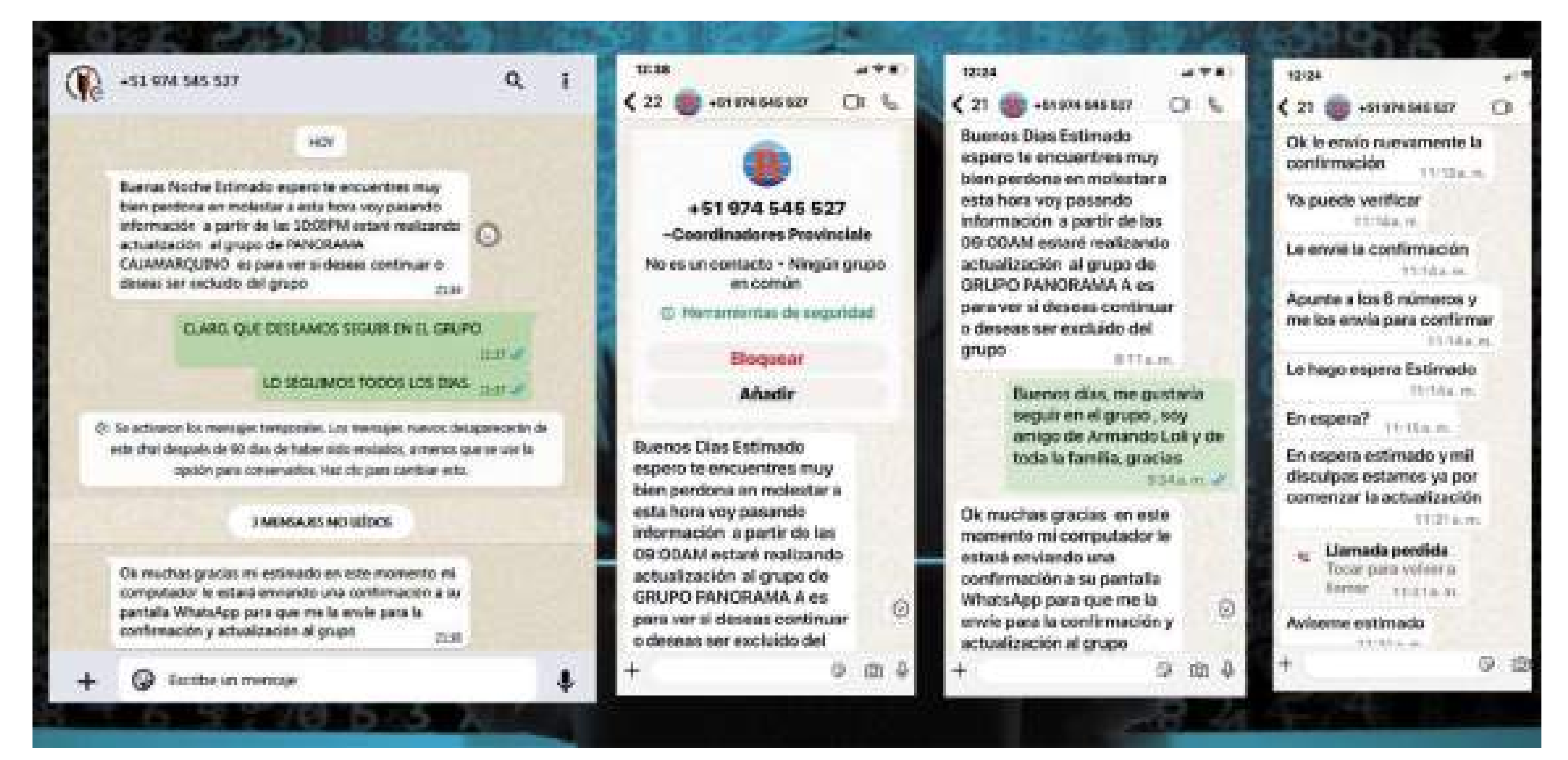
MIÉRCOLES 04
DE DICIEMBRE
DEL 2024

AÑO 10 / N° 3684.
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

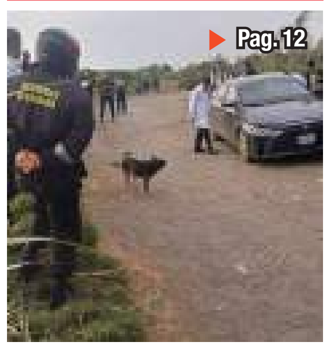
https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

GRUPO PANORAMA SUFRE ATAQUE DE CIBERDELINCUENTES

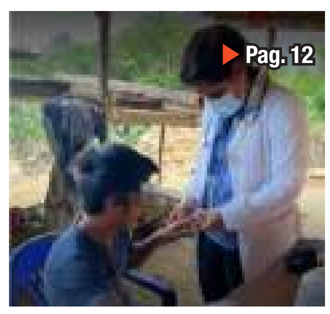
Pag. 4



Llamaditas


Pag. 12

Asesinan a joven natural de guadalupito en el interior de su auto


Pag. 12

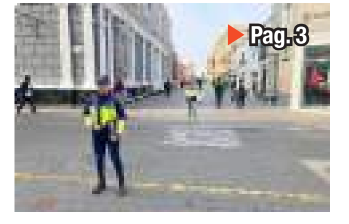
Tras meses de espera, niño de 7 Años recibe diagnóstico de UTA


Pag. 4

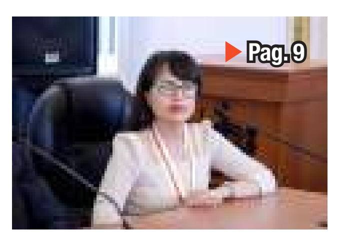
Despliegan agentes encubiertos en exteriores de bancos de Trujillo


Pag. 3

Decomisan cigarros vencidos y adulterados en el mercado Mayorista


Pag. 3

Prohíben ingreso de vehículos al paseo peatonal Pizarro


Pag. 9

Olanda Torres no recibe dietas por insistencias prolongadas



EDITORIAL

Aviación Militar

Se puede decir que la aviación militar es una herramienta estratégica que se usa para atacar al enemigo o apoyar a las propias fuerzas, o en la defensa, dentro de un marco estratégico dado. Comprende los medios materiales y humanos que conforman la Fuerza Aérea de una nación. Abarca los vuelos de ataque y defensa, de reconocimiento y vigilancia, de transporte, de rescate y otros, y los sistemas de control y seguimiento de éstos. Dicho esto, a fines de Noviembre, delegaciones de Francia, Estados Unidos y Suecia, que representan, respectivamente a los fabricantes de aviones de combate Rafale, F-16 (y F-35), y Gripen, sostuvieron reuniones con autoridades peruanas, tanto del Ministerio de Defensa, como de la propia Fuerza Aérea, ratificando la intención del gobierno, de adquirir una flota de 24 aviones de combate, estimado en un promedio de 3,500 millones de dólares., con la modalidad de gobierno a gobierno, con asistencia permanente de la contraloría; para renovar la flota de 40 años de servicios. En la reciente Feria Internacional de Drones, Aviones y Espacio, realizada a fines del mes pasado en la base Aérea Las Palmas de Surco, en Lima; la fabricante norteamericana de los F-16, Lockheed Martin; y la sueca Saab, fabricante de los Gripen, exhibieron simuladores de vuelo de sus respectivos modelos. Los franceses de Dassault exhibieron una maqueta de su modelo Rafale. Esta decisión dará mucho que hablar, pero hay que decir que la estrategia para la defensa de nuestro territorio es compleja, y la protección de centros estratégicos, como refinerías, estaciones generadoras de energía, puertos, bosques eólicos, grandes represas, aeropuertos, Proyectos agroindustriales, etc., es clave. Además, lo que se persigue con las contrataciones de equipamiento militar es mejorar la industria nacional mediante la transferencia tecnológica, adiestramiento de personal calificado, coproducción y otras formas de cooperación. Por ejemplo, la sueca Saab vendió 36 aviones Gripen a la Fuerza Aérea Brasileña, y ahora sus propias empresas nacionales producen partes de las naves y algunos ejemplares ya son fabricados en el país.

Lo más sonado

Fiscalía intervino TV Perú tras firmar millonario contrato con cuestionada empresa para transmisión del APEC

Un informe periodístico reveló que el IRTP habría adjudicado un contrato de S/ 1 398 000 a Digital Transmisiones, pero la entidad rechaza que haya habido falta de transparencia.



1

Hay un gran sector de peruanos que está muy atento a los acontecimientos internacionales. Por supuesto, esto es positivo, porque como país debemos estar al tanto de estos sucesos para poder desenvolvernos en ese campo.

2

Sin embargo, estar pendientes de cómo nos perciben ellos a nosotros y, a partir de esa opinión, adecuar nuestro accionar no parece lo correcto. Cada país, como se dice de manera criolla, "tiene lo suyo", y debemos desarrollarlo.

3

Por más que necesitemos inversiones extranjeras, no podemos abrir las puertas "de par en par" para que, sin ninguna conducción, estas ingresen a nuestro país. Debemos hacer respetar nuestra casa, y es tarea de todos asegurarnos de que así sea.

4

Y, para establecer las condiciones que deseamos los peruanos, ¿tenemos a las autoridades adecuadas? ¿Confiamos en su capacidad negociadora? Se supone que ellas deben velar por lo que nos conviene a todos, dejando de lado sus intereses personales.

5

Seguramente las respuestas coincidirán: no hay confianza. Esa desconfianza se la ha ganado "a pulso" esta clase política que ahora nos representa, con la serie de desaciertos que viene cometiendo en sus gestiones.

6

No es por simple ánimo de molestar, pero los resultados de las encuestas muestran porcentajes de desaprobación extremadamente altos hacia estas personas. Entonces, ¿cómo se les va a confiar la responsabilidad de negociar el futuro de nuestro país?



El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

IX

**Del feriado 28 de Pascua, Guernica,
y el transfondo de la guerra:
"Por el medio día el sol hace sombra
en uno de los ángulos inferiores al
cuartel...
(¿Serán candelabros rojos o signos
de paz?)
- comentábamos luego de su muerte
-
tal vez,
lo cierto es que junto al portal superior,
la vieja Armada de ojos fijos,
contemplaba amargadamente el
maguey caído"...
"Por el Camino Real,
(pensaba, rutinariamente),
podemos llegar sin incendios."**

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿Alianza Lima está haciendo una mala gestión directiva?

Pregunta de ayer

¿Debería darse mayor protección a a los ciudadanos ante los casos de extorsión?

SI	80%
NO	20%

Un día como hoy

1791 El dominical del diario británico The Observer publica su primer ejemplar.

1881 Primera publicación del diario californiano Los Angeles Times.

1978 España aprueba la primera Ley de Partidos Políticos de la transición de la dictadura a la democracia.

1990 Se instaura el Día Mundial del Guepardo proclamado por la Cheetah Conservation Fund.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales



Decomisan cigarros vencidos y adulterados en el mercado Mayorista

La Policía Nacional incautó una gran cantidad de cigarrillos vencidos y adulterados en un operativo sorpresa cerca del Mercado Mayorista Eguren, principal centro de abastos de Trujillo.

Cuatro personas, incluida una menor de 17 años, fueron intervenidas y serán investigadas por presuntos delitos contra la salud pública y la propiedad industrial. Los cigarrillos, sin advertencias sanitarias ni documentos legales, se vendían en locales de la Av. César Vallejo 198-A y José María Eguren N.º 106 y 116.

Prohíben ingreso de vehículos al paseo peatonal Pizarro

Inspectores de Transporte y Tránsito de la MPT se ubicaron en puntos clave del paseo peatonal Pizarro, en el centro histórico, para impedir el ingreso de vehículos. Los conductores que desobedezcan la norma tendrán como consecuencia que sus vehículos sean trasladados al depósito municipal por los fiscalizadores.



Despliegan agentes encubiertos en exteriores de bancos de Trujillo

Además, el jefe policial de La Libertad no descartó la posibilidad de que mujeres estén involucradas como informantes, alertando sobre ciudadanos que retiran grandes sumas de dinero.



Después de que una mujer resultara herida de bala durante un asalto perpetrado por delincuentes conocidos como 'marcas', tras retirar 50 mil soles de una agencia bancaria en Trujillo, el general José Zavala Chumbiauca, jefe de la Región Policial La Libertad, hizo un llamado de alerta a la ciudadanía. Recordamos que, a pocos días de la celebración de la Navidad y Año nuevo, es muy probable que este tipo de hechos ocurra con más frecuencia.

Por su parte, Zavala comentó que en las inmediaciones de los bancos hay individuos, en su mayoría mujeres, que se dedican a observar a los clientes que retiran grandes cantidades de dinero. Estas personas informan a los delincuentes que esperan afuera, lo que les permite seguir a sus víctimas y llevar a cabo el robo.

Este patrón delictivo subraya la necesidad de que los ciudadanos estén más atentos y precavidos al realizar transacciones financieras significativas, ya que los criminales están cada vez más organizados y operan con tácticas cada vez más sofisticadas. Es por ello que la comunidad tiene que mantenerse alerta y reportar cualquier actividad sospechosa a las autoridades, para así contribuir a la seguridad de todos.

"Hay que tomar sus medidas de seguridad. Sabemos que en estos lugares hay gente, especialmente femeninas, las que están en el interior de los bancos y tratando de ver quién es la persona que está retirando una gran suma de dinero y es la que informa a los delincuentes que están afuera. Sepan cómo es la modalidad para que se cuiden, especialmente de las mujeres que se encuentran en el interior de los bancos", expresó recientemente.

El general de la Policía Nacional del Perú, Zavala, destacó que se ha implementado la estrategia de ubicar a agentes encubiertos en las cercanías de las entidades bancarias.

"Durante esta temporada, es común que los delincuentes, conocidos como 'marcas', merodeen por los alrededores de los bancos. Por eso, hemos decidido desplegar personal de civil con el objetivo de realizar detenciones y prevenir estos robos", explicó. Esta medida busca no solo mejorar la seguridad de los ciudadanos, sino también disuadir las actividades delictivas que suelen intensificarse en esta época del año", acotó.

Tenga en cuenta

Entre 2021 y julio de 2023, el Indecopi impuso 1284 sanciones a bancos y entidades financieras por permitir operaciones no reconocidas que afectaron las cuentas de usuarios. De estas, el 59.6 % están relacionadas con tarjetas de crédito y el 34.9 % con cuentas de ahorro. Además, se aplicaron multas por un total de 1938.4 UIT, siendo Lima, Cusco, Junín, La Libertad y Cajamarca los departamentos con más sanciones. El informe lamentablemente destaca fallas en la seguridad de los bancos, especialmente en tarjetas de crédito y cuentas de ahorro, y subraya la necesidad de mejorar los protocolos de protección para los usuarios.

Dato

Dato 1: Ante el actual panorama en el que inescrupulosos observan a los clientes que retiran grandes sumas de dinero para informar a los delincuentes es importante reforzar el resguardo policial.

Dato 2: Los ciudadanos deben estar alertas al hacer transacciones importantes, pues podrían ser el blanco de delincuentes

Dato 3: Los delincuentes ahora usan métodos más sofisticados, por lo que no se descartan incidentes similares en los próximos días. Inclusive pueden suscitarse de manera virtual.

Dato: Por el momento, la policía implementará agentes encubiertos para prevenir robos; sin embargo, se espera mejorar las tácticas para enfrentar la delincuencia.

Sunafil orientó a más de 22 mil trabajadores para evitar discriminación entre varones y mujeres

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) informó que orientó a 22 mil 019 trabajadores entre el 2023 y 2024, y al personal gerencial y de recursos humanos de más de 2 mil 000 empresas, para disminuir esta brecha salarial por falta de información.

Y es que de acuerdo a la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) del año 2023, las mujeres que trabajan ganan el 75 % del ingreso promedio mensual de los varones. Es decir que, mientras los varones ganan un ingreso de 1 873.50 soles, las mujeres perciben 1 405.10 soles. Esta información fue tomada por la Sunafil con motivo del Día Internacional de la Igualdad Salarial, cuya fecha es el 18 de septiembre.

Para evitar la discriminación en la remuneración entre varones y mujeres, la Superintendencia recordó que el empleador debe evaluar y agrupar los puestos de trabajo, mediante categorías y funciones, aplicando criterios objetivos que garanticen la igualdad remunerativa por trabajo de igual valor.

En ese sentido, los empleadores tienen la obligación de valorar los puestos de trabajo y preparar un cuadro de categorías y funciones, así como una política salarial y comunicarla a su personal. Además, deben administrar el salario del personal sin incurrir en situaciones de discriminación directa o indirecta.

Alcalde de El Porvenir recibe reconocimiento latinoamericano por su trabajo social

El alcalde de El Porvenir, Juan Carranza Ventura, fue recibido con entusiasmo en su municipio tras recibir el reconocimiento de la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social, en Bogotá, Colombia. Fue galardonado con el premio 'Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2024', otorgado a líderes latinoamericanos por su dedicación a la inclusión social y el bienestar comunitario.

Este premio resalta los esfuerzos de Carranza Ventura en diversas áreas, incluyendo el apoyo a ollas comunes, clubes de madres, programas para adultos mayores y personas con discapacidad, así como su lucha contra la anemia en su distrito. El alcalde subrayó que este reconocimiento es fruto del trabajo colectivo en El Porvenir y destacó la relevancia de la seguridad alimentaria y nutricional en el combate a la pobreza local.

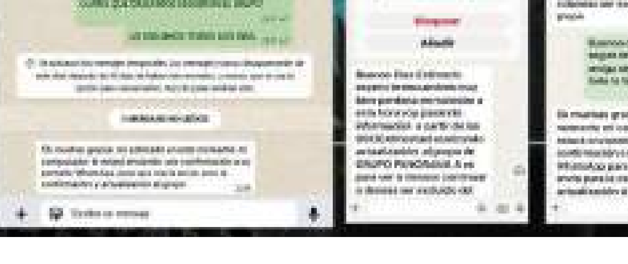
"Este premio me impulsa a seguir trabajando por los más necesitados ya no permitir que crezca la desconfianza entre nuestra población", comentó Carranza Ventura, agradecido por el respaldo de su comunidad y la inspiración de sus padres en su vocación social.

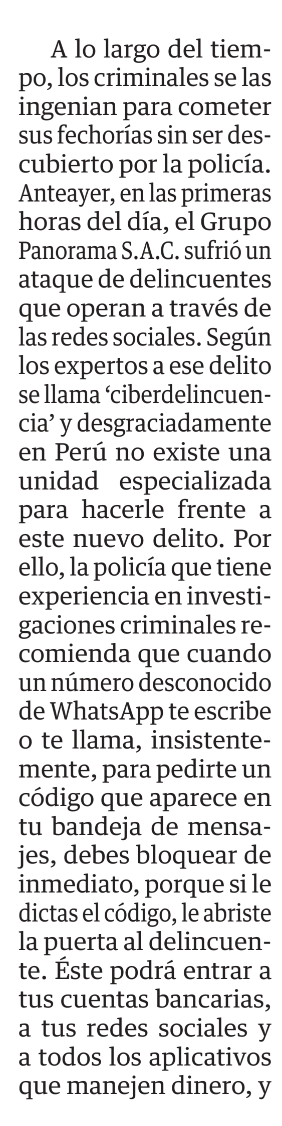
El galardón destaca el apoyo a sectores vulnerables y el fomento de la inclusión.

No recibas llamadas ni mensajes de WhatsApp de personas desconocidas. La delincuencia ha mutado a la era del internet.

Grupo Panorama sufre ataque de ciberdelincuentes

Desde hace dos días, personas inescrupulosas vienen escribiendo a clientes del medio de comunicación para pedirles dinero y puedan ser parte de un nuevo grupo de WhatsApp.





A lo largo del tiempo, los criminales se las ingenian para cometer sus fechorías sin ser descubierto por la policía. Anteayer, en las primeras horas del día, el Grupo Panorama S.A.C. sufrió un ataque de delincuentes que operan a través de las redes sociales. Según los expertos a ese delito se llama 'ciberdelincuencia' y desgraciadamente en Perú no existe una unidad especializada para hacerle frente a este nuevo delito. Por ello, la policía que tiene experiencia en investigaciones criminales recomienda que cuando un número desconocido de WhatsApp te escribe o te llama, insistentemente, para pedirte un código que aparece en tu bandeja de mensajes, debes bloquear de inmediato, porque si le dictas el código, le abriste la puerta al delincuente. Éste podrá entrar a tus cuentas bancarias, a tus redes sociales y a todos los aplicativos que manejen dinero, y en cuestión de minutos, te dejará sin un céntimo.

Modus operandi de los ciberdelincuentes: "Buenos días, estimado. Espero te encuentres muy bien, perdona por molestar, a esta hora voy pasando información, porque a partir de las 9 a. m., estaré realizando actualización del grupo panorama, es para ver si deseas continuar o deseas ser excluido de grupo". La futura víctima: "Buenos días, me gustaría seguir en el grupo. Soy amigo de Armando Loli y de toda la familia gracias". Ciberdelincuente: "Okay, muchas gracias, en este momento mi computador le estará enviando una confirmación a su pantalla WhatsApp, me lo envía para la confirmación y actualización del grupo". Pasan los minutos y la potencial víctima le regala el silencio del desprecio. El ciberdelincuente se pone en posición de ataque y empieza a bombardear mensajes. "Okay. Ya se le envió la confirmación, son seis números, ¿ya le llegó la confirmación?... apúntale y lo me envía para confirmar. No se olvide que son seis numeritos la confirmación. ¿Le llegó la confirmación o le envío nuevamente? Al no obtener respuesta positiva, empieza a presionar a través de llamadas por WhatsApp.

A nuestro medio de comunicación, han llegado clientes de Panorama Cajamarquino que han realizado transferencia de dinero y yapes. Cuando nos han facilitado el número 974 545 527 que les escribió para pedirle el código de seis dígitos, con ayuda de un policía de investigación criminal, se pudo conocer que el número está registrado a nombre de Janeth Hidalgo Paredes y está adscrita al correo **Janethidalgoparedes7@gmail.com** y el operador es Claro. Cuando se hizo el llamado a la empresa mencionada, nos confirmaron que nunca habían habilitado ese número. Y, por último, han creado un grupo de WhatsApp, en donde está como administrador el dueño del periódico, Armando Loli Salomón. Él hace de conocimiento a sus clientes, amigos y familiares que en ningún momento ha creado un nuevo grupo en el aplicativo WhatsApp y muchos menos para pedirles dinero. Si les llegan a agregar a un grupo de WhatsApp de inmediato salgan de ese grupo y si le escriben números pidiendo un código de 6 números, bloqueen.

Dato

Para proteger su seguridad y evitar ser víctima de estafas, les solicitamos que verifiquen cualquier solicitud o información únicamente a través de nuestros canales oficiales: Número de contacto: 979 332 668, Correo electrónico: panoramacaj@yahoo.com.ar y en Facebook: Diario Panorama Cajamarquino.

Recuerda: nunca proporcione información personal ni financiera a través de canales no oficiales. ¡Su seguridad es lo más importante para nosotros!

LE SOLICITARON EL CAMBIO DE FUNCIONARIOS EDILES EN POMABAMBA

Ronderos agreden a alcalde y lo obligan a usar vestimenta de mujer



VESTIDO DE MUJER CAMINÓ POR CALLES DE POMABAMBA.

Áncash. El alcalde de la provincia de Pomabamba, Daniel Salomón Ocaña Alejo, fue agredido y obligado a caminar por las calles con vestimenta de mujer por ronderos de las comunidades de Alpamayo y Cotocancha, quienes le piden que cumpla con los acuerdos que asumieron de reemplazar a funcionarios de la comuna que dirige.

A fines de octubre, los ronderos sostuvieron una mesa de diálogo con el burgomaestre y los regidores en el que solicitaron la destitución de varios funcionarios al considerar que no cuentan con la capacidad para ejercer los cargos que desempeñan.

De acuerdo a los pobladores, la autoridad provincial se comprometió a realizar las rotaciones; sin embargo, pese a que han transcurrido varias semanas, no se efectuaron dichos cambios, lo que los motivó a adoptar otras medidas de lucha

Al sostener que no se cumplieron los acuerdos, los enardecidos ronderos obligaron al alcalde Ocaña Alejo a vestirse con indumentaria femenina de la zona (una pollera) y lo obligaron a caminar de esta manera por las calles de su pueblo. La autoridad incluso sufrió agresiones, pese a los esfuerzos del personal policial de la zona de salvaguardar la integridad del burgomaestre.

El alcalde Daniel Salomón Ocaña Alejo, de 63 años de edad, experimentó una descompensación y fue trasladado al Hospital de Apoyo de Pomabamba, luego fue referido a otro nosocomio de mayor complejidad donde quedó internado. En su defensa, el burgomaestre indicó que ya se han realizado varios cambios y que otros reemplazos se encuentran en ejecución.

Policía Nacional rescata a empresario secuestrado



RESCATAN A EMPRESARIO.

Lima. En una rápida operación, la Policía rescató sano y salvo a un empresario, quien había sido secuestrado en las últimas horas. Los efectivos del orden, con el apoyo de la Fiscalía, lograron ubicar a la víctima en una vivienda situada en la cuadra 24 del jirón Sao Paulo, en San Martín de Porres.

Las cámaras de videovigilancia captaron el momento en que los hampones interceptaron al empresario en la puerta de su casa y lo obligan a subir a un automóvil negro.

El general PNP Mario Conde, jefe de la Dirincri, detalló que la víctima fue vigilada previamente e interceptada por los delincuentes, quienes luego lo trasladaron al lugar de cautiverio, donde era maltratado y torturado por sus captores.

Los secuestradores exigieron S/60.000 a la familia del empresario. La PNP detuvo a 4 personas.



COMUNICADO

¡ATENCIÓN, CLIENTES! Hemos sido informados de que alguien está utilizando el nombre de **Panorama Cajamarquino** para comunicarse con ustedes a través de WhatsApp, solicitando que ingresen a un enlace. Queremos aclarar que **esta actividad es fraudulenta y no está autorizada por nuestra empresa**.

Para evitar ser víctima de estafa, les pedimos que verifiquen cualquier solicitud o información a través de nuestros canales oficiales de la empresa:

- Número de contacto: 979 332 668
- Correo electrónico: panoramacaj@yahoo.com.ar
- Facebook: Diario Panorama Cajamarquino

Recuerden: nunca proporcione información personal ni financiera a través de canales no oficiales. **¡Su seguridad es lo más importante para nosotros!**



GALAXIA CONOCIDA COMO MESSIER 104 O M104, ESTÁ EN LA CONSTELACIÓN VIRGO.

SE ENCUENTRA A 30 MILLONES AÑOS LUZ DE LA TIERRA

Telescopio capta galaxia parecida a un sombrero

ESTADOS UNIDOS. El telescopio espacial James Webb captó una nueva y sorprendente imagen de una galaxia vecina estudiada durante mucho tiempo, la galaxia del Sombrero, revelando una perspectiva que parece bastante diferente del sombrero mexicano de ala ancha que le da nombre.

La imagen tomada con el instrumento MIRI (Mid-Infrared Instrument) del observatorio espacial muestra el suave disco interior de la galaxia, en lugar del núcleo incandescente que suele brillar en las imágenes de luz visible tomadas con el telescopio espacial Hubble.

La vista del telescopio Webb hace invisible la "corona" del sombrero, cambiando la apariencia de la galaxia para asemejarla a una diana. Mientras tanto, las galaxias distantes brillan en el fondo de la imagen.

La galaxia, también conocida como Messier 104 o M104, se encuentra a unos 30 millones de años luz de la Tierra, en la constelación de Virgo. El astrónomo y cazador de cometas francés Pierre Méchain la descubrió en 1781. Méchain bautizó este hallazgo galáctico en honor a su colega Charles Messier, famoso catalogador de cúmulos estelares y nebulosas. Los finos detalles de Messier 104 detectados por MIRI también muestran el anillo exterior de la galaxia.

Los científicos estiman que los anillos de la galaxia del Sombrero producen menos de una masa solar de estrellas cada año, siendo una masa solar igual a la masa de nuestro sol. En cambio, la Vía Láctea es responsable de la creación de unas dos masas solares al año, según la NASA.

El agujero negro supermasivo del centro de la galaxia del Sombrero también es menos activo que los del centro de otras galaxias, consume lentamente material de Messier 104 y libera un chorro de radiación brillante pero pequeño.

MÁS DATOS

La galaxia del Sombrero es tranquila en cuanto a formación estelar en comparación con otras galaxias como Messier 82. En esta última galaxia nacen diez veces más estrellas que los 100.000 millones que se calcula que existen en la Vía Láctea.



SIGUEN PROTESTAS CONTRA EL GOBIERNO DE GEORGIA.

Georgia: 34 detenidos y 26 heridos en protestas contra el gobierno

Georgia. La policía georgiana detuvo a 34 manifestantes en la quinta jornada de protestas antigubernamentales contra la decisión de congelar hasta 2028 las negociaciones de adhesión a la Unión Europea (UE). Según informa el Ministerio del Interior, en total, desde el comienzo de las protestas europeístas, los detenidos ascienden a 258.

La céntrica avenida Rustaveli de la capital georgiana fue de nuevo escenario de violentos enfrentamientos entre los opositores y los efectivos antidisturbios. Similares protestas también tuvieron lugar en otras ciudades como Batumi, Gori, Poti y Kutaísi, donde han sido atacadas las sedes del partido gobernante, Sueño Georgiano. En la noche del lunes se contabilizaron 26 heridos; al menos tres de ellos serían policías.

Miles de manifestantes partidarios de la adhesión de Georgia a la Unión Europea se congregaron la noche del lunes, por quinta jornada consecutiva, frente al Parlamento en la capital Tiflis pero fueron dispersados por la Policía, en un momento en que se agudiza la crisis en este país del Caúcaso.

El primer ministro, Irakli Kobakhidze, prometió horas antes "no negociar" con la oposición, indignada por la decisión del partido oficialista Sueño Georgiano de aplazar las conversaciones de adhesión a la UE tras proclamarse vencedor en unas elecciones del 26 de octubre. Ese partido, en el poder desde 2012, es acusado por sus detractores de deriva autoritaria prorrusa.

Confirman pena de muerte para magnate que estafó

VIETNAM. Una corte de Vietnam confirmó el martes en apelación la pena de muerte contra una magnate inmobiliaria por su papel en el mayor escándalo financiero que ha vivido el país del sudeste asiático.

El tribunal de Ciudad Ho Chi Minh determinó que no existía ninguna razón para conmutar la pena dictada en primera instancia contra la empresaria Truong My Lan, considerada responsable de una estafa por 27 000 millones de dólares.



SENTENCIADA TRUONG MY LAN.

Lan, de 68 años, fue sentenciada a muerte en abril por estafar al Saigon Commercial Bank (SCB) -que según los fiscales ella controlaba-.

La empresaria apeló el fallo en un juicio que se extendió por un mes, pero la corte de Ho Chi Minh falló en su contra.

AMENIDADES

Enfrentarse, siempre enfrentarse, es el modo de resolver el problema. ¡Enfrentarse a él!.

JOSEPH CONRAD

SUDOKU

1								
						6	9	
		3				4		2
5	3				2			
			3	9	8	5	2	
	6				7	9	3	
	1		8					
		5	4			8	6	
		2	6					5

SOPA DE LETRAS MUDA

En la cocina

M	T	L	R	N	A	R	A	H	C	U	C
L	E	N	C	A	Z	U	E	L	A	N	E
C	N	J	T	M	F	A	V	P	E	E	D
H	E					G	H	L	F	J	R
G	D					Y	M	A	T	N	U
H	O					J	O	T	C	L	H
J	R	I	N	E	T	A	Z	O	N	E	F
K	C	S	P	L	I	Q	E	M	Z	T	S
E	P	D	T	A	R	O	D	I	T	A	B

ecognitiva.com

- ----------------
- ----------------
- ----------------
- ----------------
- ----------------
- ----------------

Horóscopo

ARIES Hoy lograrás tener un éxito importante en tu trabajo, o resolver un problema, o una crisis, con gran brillantez. Sin duda va a ser un buen día, pero no esperes mucho de la suerte, porque tus logros serán el resultado de una serie de esfuerzos muy bien canalizados y unas acciones, o iniciativas, muy hábiles e inteligentes.

TAURO Aunque esta va a ser una semana más difícil, la influencia de Júpiter te protegerá en todo lo relacionado con las finanzas y los asuntos materiales. Precisamente por ello, hoy tendrás una alegría relacionada con estos asuntos y quizás te llegue un dinero inesperado o resuelvas con habilidad un complicado asunto financiero.

GÉMINIS Hoy te espera un día inestable, e incluso en algunos momentos, un poco alocado. Tanto si sucede por tu propia iniciativa o es el destino quien te trae estas turbulencias, hoy no pararás quieto y quizás tengas que atender muchos asuntos a la vez. Pero la buena noticia es que, a pesar de todo esto, la suerte acudirá en tu ayuda.

CÁNCER Conviene que hoy no escuches demasiado a tu corazón, porque a pesar de lo que creas, o lo que sientas, este no será un mal día, sino lo contrario, y todos los peligros que tanto temes van a estar, por fortuna, en tu propia cabeza. Es hora de desechar tus temores y avanzar por la vida con confianza, muy pronto te alegrarás.

LEO Si decides avanzar por el camino más difícil o enfrentarte valientemente a los mayores peligros, entonces no debes extrañarte de que las cosas no te resulten nada fáciles e incluso la realidad te muestre su peor cara. De todos modos, te conviene seguir adelante, tú lo escogiste y al final conseguirás imponerte y llegar a la meta.

VIRGO No esperes ninguna ayuda de la suerte o de nadie, estás solo ante las dificultades y las circunstancias. Sin embargo, no debes preocuparte, porque lo que te falta de suerte, o de facilidades, lo tienes de inteligencia, voluntad, sacrificio y espíritu de lucha, por eso al final te sobrepondrás a todas las dificultades y lograrás el éxito.

LIBRA Esta es una semana difícil y deberás hacer frente a problemas o adversidades con los que no contabas, pero pase lo que pase debes seguir adelante y fiarte de tu gran inteligencia, e incluso de tu sexto sentido. Sabes muy bien lo que debes hacer y eso te llevará al triunfo final, aunque tengas que superar momentos muy duros.

ESCORPIO Es importante que hoy vayas con cuidado en tu trabajo, porque alguien de quien tú sueles tomar consejo habitualmente, te va a intentar llevar por un camino que no te conviene y a complicarte las cosas, con la excusa de que tan solo pretende ayudarte. Pero, en realidad, tu suerte estará en continuar por el camino que llevabas.

SAGITARIO Aunque esta será una semana bastante más complicada, sin embargo, no debes temer nada, el Sol transita por tu signo y vas a encontrar el modo de ir resolviendo, o esquivando, los inconvenientes que te vayas encontrando, y no serán pocos. A veces a base de un gran sacrificio, y otras veces gracias a la suerte, lograrás tus deseos.

CAPRICORNIO Esta semana, y especialmente hoy, debes conducirte con más prudencia, avanzar con mayor cautela y, por encima de todo, no subestimar los obstáculos o a los enemigos. Tal vez consigas imponerte a todo ello, pero te costará bastante más trabajo de lo que es habitual. Sobre todo, ten mucha precaución con los engaños y traiciones.

ACUARIO No te fíes mucho de las personas que te rodean, al menos en tu trabajo, aquellos que parecen amigos podrían ser, en realidad, enemigos encubiertos. Ahora más que nunca debes seguir tu propio camino, fiarte de tu inteligencia y tu sexto sentido, que lo tienes y muy grande. En estos momentos, lo que te rodea puede ser engañoso.

PISCIS Aunque tu vida está llena de renuncias y sacrificios, sin embargo, en los momentos más difíciles el destino suele ponerte a la persona adecuada, que te ayuda a salir adelante con éxito, incluso de las mayores dificultades. Y una vivencia de este tipo es la que te espera hoy. Un ser muy querido te saldrá al rescate en el peor momento.

CRUCIGRAMA

ADORNÉ
DÚO
JUGADOR CONOCIDO COMO EL GAVILÁN
BURLA SUTIL Y DISIMULADA
AUTOR DE "MATALACHÉ" ENRIQUE ... ALBÚJAR
PEONZA
ORIFICIOS DE LAS MEMBRANAS CELULARES
ALABAR ENCOMIAR
SE ASPECTO DESAGRADABLE
BARIO
ALUMBRAMIENTO
ENERGÍA METAFÍSICA
FRÁGIL DÉBIL
VOLUMEN DE UNA OBRA LITERARIA
RÍO DE ITALIA
VAINA QUE ENVUELVE AL MAÍZ
LILIPUTIENSE
MAMÍFERO CÁNIDO
RADIO
ÓXIDO DE CALCIO
NODRIZA
ADINERADO
MUJER DISTINGUIDA
MORDISQUEA
ARMA PARA DISPAR FLECHAS
DELANTERA DE UN BARCO
OXÍGENO
MOLIBDENO
APÓCOPE DE NORTE
PLANETA MUNDO
ÉPOCA
EMBARCACIÓN DE RECREO
DEJA LIMPIO
ESCUCHÉ
APÓCOPE DE MAMÁ
ORINAR
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
FENECER FALLECER
DUBNIO
LIBRO SAGRADO DEL ISLAM
CAMINOS CARRETERAS
EMPERADOR RUSO
RENCOR
BRAGA MUY PEQUEÑA
LA PRIMERA
PREPPOSICIÓN
SE FUE ABANDONANDO ALGO O A ALGUIEN
PROHIBICIÓN
LOCALIDAD DE bUENOS AIRES (ARGENTINA)
REFERENCIA NOTA
ALHAJA GEMA
EXPRESIÓN DE LA BELLLEZA
ÁCIDO RIBONUCLEICO
TELA QUE SIRVE COMO SOPORTE PARA PINTAR
EMANA SANGRE
ORGANIZACIÓN SECRETA DE CRIMINALES
PREPOSICIÓN
AZUFRE CALCIO
MODO FORMA
AVALISTA
ENTE
TIMO ENGAÑO
ABRIR SURCOS EN LA TIERRA
MUNDO DEPORTIVO
PRONOMBRE
GEMELO QUE NACE UNIDO POR ALGUNA PARTE DEL CUERPO
VILLORIO

Olanda Torres no recibe dietas por insistencias prolongadas

La abogada Olanda Torres Cancino, consejera regional por Pacasmayo, ha incumplido su asistencia a las últimas cuatro sesiones ordinarias del Consejo Regional de La Libertad (CRLL), lo que constituye causal de vacancia.

Aunque existía incertidumbre sobre si aún percibía sus dietas, el presidente del CRLL, Ever Cadenillas, confirmó que Torres ha dejado de recibir esta retribución desde hace cuatro meses debido a sus ausencias.

Según el reglamento, para recibir dietas, un consejero debe asistir, al menos, a una sesión ordinaria. La situación será evaluada por el CRLL, y se contempla la vacancia de Torres tras la cuarta inasistencia injustificada.



AVISOS

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **ATELIER INMOBILIARIO SAC**, CON RUC N° 20601033730, CELEBRADA CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE HA ACORDADO LA ESCISIÓN DE LA REFERIDA EMPRESA, MEDIANTE LA SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL CONSTITUIDO POR UN ACTIVO (BIEN INMUEBLE), ESTABLECIENDOSE QUE DICHO BLOQUE PATRIMONIAL SERA TRANSFERIDO A FAVOR DE LA EMPRESA **HARAY SAC**, CON RUC N° 20604662347, EMPRESA YA EXISTENTE.
ATELIER INMOBILIARIO SAC, NO SE EXTINGUIRÁ CON POSTERIORIDAD A LA ESCISIÓN, POR ENDE CONTINUARA SUS OPERACIONES CON EL PATRIMONIO NO ESCINDIDO Y AJUSTARA SU CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO AL PROYECTO DE ESCISION APROBADO.

LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA ESCISIÓN ESTÁ SUPEDITADA A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN EL REGISTRO Y EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A TODAS LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES.

SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE MANERA CONJUNTA, EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 380 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NORITH VELA LOZANO
ATELIER INMOBILIARIO SAC
GERENTE GENERAL
RUC 20601033730

CECILIA VERONICA KOIDE MANKAY
HARAY SAC
GERENTE GENERAL
RUC 20604662347

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **INMOBIMAX SAC**, CON RUC N° 20601033748, CELEBRADA CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE HA ACORDADO LA ESCISIÓN DE LA REFERIDA EMPRESA, MEDIANTE LA SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL CONSTITUIDO POR UN ACTIVO (BIEN INMUEBLE), ESTABLECIENDOSE QUE DICHO BLOQUE PATRIMONIAL SERA TRANSFERIDO A FAVOR DE LA EMPRESA HARAY SAC, CON RUC N° 20604662347, EMPRESA YA EXISTENTE.
INMOBIMAX SAC, NO SE EXTINGUIRÁ CON POSTERIORIDAD A LA ESCISIÓN, POR ENDE CONTINUARA SUS OPERACIONES CON EL PATRIMONIO NO ESCINDIDO Y AJUSTARA SU CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO AL PROYECTO DE ESCISION APROBADO.

LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA ESCISIÓN ESTÁ SUPEDITADA A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN EL REGISTRO Y EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A TODAS LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES.

SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE MANERA CONJUNTA, EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 380 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CECILIA VERONICA KOIDE MANKAY
INMOBIMAX SAC
GERENTE GENERAL
RUC 20601033748

CECILIA VERONICA KOIDE MANKAY
HARAY SAC
GERENTE GENERAL
RUC 20604662347

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **JULIO CÉSAR VARGAS PLAZA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU **ACTA DE NACIMIENTO N° 1008784730**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRES DEL PADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: BASILIO ; SIENDO LO CORRECTO: **BACILIO**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC **NORLIS ANABEL RAMIREZ HERNANDEZ**, ha solicitado la actualización de datos en el acta de nacimiento N° 3004949994, perteneciente a su hija KEYLIS ALEXA MARCHAN RAMIREZ; en el sentido que se **ACTUALICEN LOS DATOS** de la presente acta, en el rubro documento de identidad de los padres; pues se había consignado como documento de identidad del padre el: **DI DEL EXTRANJERO V16974480**, debiendo actualizarse por el **CARNET DE EXTRANJERÍA N° 008453783**; asimismo respecto al documento de identidad de la madre se había consignado el DI DEL EXTRANJERO V19032793 , siendo el documento actualizado el **CARNET DE EXTRANJERÍA N° 007838988**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S.N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **ROSA ANGELICA LEON LEON DE VALDEZ**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Defunción N° 5001377345**, generada el 24 de noviembre de 2023, por la Oficina Registral de Victor Larco, perteneciente a **ANGELICA BELLADOZA LEON VIGO VIUDA DE ALVA**; en el sentido que el prenombre correcto de la causante es: **ANGÉLICA BELLADORA**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **PEREZ ROMERO JUAN ESTEBAN**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento N° 3851**, generada el 20 de agosto de 1965, por la , por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el **N°1008628974**, perteneciente a **MARTHA DEL PILAR PEREZ ROJAS** en el sentido que el nombre del padre es: **JUAN ESTEBAN PÉREZ ROMERO**: Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CRISTHIAN RAFAEL ESCOBEDO PAREDES**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado civil SOLTERO, de ocupación BIOLOGO, domiciliado en URB. DANIEL HOYLE AV. PROL. SANTA 1340 y doña: **CANDY JENIFFER GARCES RODRIGUEZ**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado civil SOLTERA, de ocupación DOCENTE, domiciliada en BARRIO EL MOLINO CA.MANTARO 576, van a contraer matrimonio civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA # 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 02 de Diciembre de 2024

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 380º de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales de Accionistas y de Socios de V**ARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES SAC** y **COMPAKTA INGENIEROS SRL**, celebradas con fecha 19 de agosto del 2024, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES SAC** segrega un bloque patrimonial ascendente de **S/ 450,000.00 soles** a favor de **COMPAKTA INGENIEROS SRL**

La fecha entrada en vigencia de la escisión ha sido señalada como la fecha de otorgamiento de la escritura pública, a partir de la entrada en vigencia de la escisión **COMPAKTA INGENIEROS S.R.L.** aumentará su capital social a la suma de **S/ 855,000 soles** y por su parte **VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES SAC** reducirá su capital social a **S/ 111,071,000 soles.**

La Libertad, 19 de Agosto del 2024

VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES SAC
RUC Nº 20482100580
GERENTE GENERAL

COMPAKTA INGENIEROS SRL
RUC Nº 20481567549
GERENTE GENERAL

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	**DON DARIO T**
Código:	03-00365-24
Fecha y hora de presentación:	13/08/2024, 15:41
Hectáreas:	100
Titular:	DARIO ALVAREZ CASTRO
Distrito(s):	SANTIAGO DE CHUCO
Provincia(s):	SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 067	813
2	9 066	813
3	9 066	812
4	9 067	812

06/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Normas nefastas ponen en riesgo seguridad

La Empresa de Transportes Miramar SA, con tres rutas autorizadas y 61 unidades operativas, enfrenta la suspensión de operaciones tras un accidente que cobró tres vidas humanas. Sin embargo, debido a la vigencia de la Ordenanza Municipal 014-2018-MPT, la empresa podría retomar sus actividades si paga una multa de aproximadamente 7 mil soles.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, calificó la normativa como 'nefasta' y enfatizó que no refleja la gravedad de casos donde se pierden vidas. Para prevenir que situaciones similares se repitan, la Gerencia de Transportes propuso un proyecto de actualización que aumentará las sanciones, incluyendo suspensiones obligatorias de al menos tres meses sin posibilidad de reactivación inmediata, como se aplica en la ciudad de Lima.

Carlos Cipriano Gonzáles, gerente de Transportes, explicó que la unidad implicada carecía de un SOAT adecuado, contando únicamente con un seguro Afocat, menos confiable. También aseguró que se han intensificado las capacitaciones para conductores, buscando mayor responsabilidad en la protección de los pasajeros.

La demora en la aprobación de las nuevas normativas, en manos de la comisión de regidores de Transportes desde septiembre, genera inquietud entre la ciudadanía. Los especialistas advierten que mantener las reglas actuales podría sentar un precedente peligroso en la gestión de la seguridad vial.

A largo plazo, Trujillo necesita un sistema de transporte más seguro y justo. Esto incluye no solo actualizaciones normativas, sino también garantizar controles estrictos a las empresas y conductores, con políticas que priorizan la vida.

Trujillo, 09 de Octubre de 2024



ORDENANZA REGIONAL N° 000012-2024-GRLL-CR

ORDENANZA REGIONAL QUE CREA EL FONDO EDITORIAL REGIONAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD – FER-LL, CON EL FIN DE PROMOVER LA CREATIVIDAD INTELECTUAL, EL CONOCIMIENTO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191º y 192° de la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de Descentralización Ley Nº 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y sus modificatorias, y demás normas complementarias.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2024, y DEBATIDO el dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura del Consejo Regional La Libertad, recaído en el Proyecto de Ordenanza Regional presentado por la consejera Regional por la provincia de Pacasmayo abogada Olanda Margot Torres Cancino, relativo a aprobar, la creación del Fondo Editorial Regional de la Región La Libertad – FER- LL, con el fin de promover la creatividad intelectual, el conocimiento y el fomento de la lectura, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución Política del Perú, en su Capítulo 1 sobre los derechos fundamentales de la persona, establece en su artículo 2, inciso 8, que toda persona tiene derecho a la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y sus productos. Además, el Estado promueve el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión;

Que, la Ley Orgánica de Bases de Descentralización N° 27783, en su Artículo 36, inciso "f", señala que los gobiernos regionales tienen entre sus competencias compartidas la difusión de la cultura y el impulso de todas las instituciones artísticas y culturales regionales;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, en su artículo 9 establece las competencias constitucionales de los gobiernos regionales, donde se incluyen la promoción y regulación de actividades y servicios en diversas áreas, como agricultura, pesca, industria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, de acuerdo a lo establecido por ley;

Que, el artículo 47 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece las funciones relacionadas con la educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, entre las cuales se encuentra la promoción de una cultura basada en los derechos, la paz y la igualdad de oportunidades para todos;

Que, la Ley N° 31053 tiene como finalidad reconocer y fomentar el derecho de las personas a la lectura, promoviendo el acceso al libro bajo un marco de inclusión, construcción de ciudadanía y desarrollo humano, en beneficio del interés público;

Que, en su artículo 25, dicha Ley establece que los fondos editoriales de las entidades del Estado, universidades públicas y organizaciones no gubernamentales constituyen fondos revolventes destinados a publicar, difundir y promover la difusión de las ciencias, humanidades y la cultura a través de la edición de libros, productos editoriales afines y formatos electrónicos;

Que, en las entidades del Estado existen fondos editoriales, tales como el Fondo Editorial del Congreso de la República, el Fondo Editorial del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Fondo Editorial del Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN del Ministerio de Defensa. Además, se encuentran fondos editoriales en la Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidades Provinciales y Distritales del país;

Que, a nivel nacional, las universidades públicas y privadas cuentan con el Fondo Editorial Universitario, cuyo propósito es el desarrollo de proyectos editoriales, la difusión y publicación de libros impresos y digitales; académicos de investigadores, científicos, profesores, alumnos y egresados;

Que, es imperativo para el Gobierno Regional de La Libertad fomentar y promover la cultura en sus diversas expresiones, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Perú, que reconoce a la cultura como un derecho fundamental de las personas y una manifestación esencial de la sociedad;

Que, el desarrollo cultural es un eje estratégico para el crecimiento integral de la región, no sólo por su valor intrínseco, sino también como una fuente de cohesión social y crecimiento económico;

Que, la literatura y las publicaciones locales representan una parte fundamental del patrimonio cultural y educativo de La Libertad, siendo esencial su promoción y difusión para fortalecer la identidad regional y el conocimiento colectivo;

Que, existe la necesidad de apoyar a los creadores locales y de preservar, difundir y promover las obras literarias y académicas generadas en la región, para asegurar su acceso a todos los estratos de la población;

Que, la creación del Fondo Editorial Regional de La Libertad se enmarca dentro de las políticas de descentralización cultural, buscando equilibrar la oferta cultural entre la capital y otras provincias de la región;

Que, el mencionado Fondo Editorial facilitará la producción, publicación, distribución y comercialización de obras de autores de La Libertad, así como la traducción y publicación de obras significativas de la literatura universal al contexto local;

Que, la implementación de este Fondo Editorial contribuirá a la formación de una sociedad más informada, educada y participativa, reafirmando el compromiso del Gobierno Regional con el fomento de la educación y la cultura;

Por tales motivos, el Consejo Regional de La Libertad considera necesario y oportuno aprobar la presente Ordenanza que respalda la creación y el funcionamiento del Fondo Editorial Regional de La Libertad, destinado a enriquecer el tejido cultural y educativo de la región;

Que, es competencia del Gobierno Regional de La Libertad emitir Ordenanzas Regionales, según lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867. En su Artículo 38 se señala que las Ordenanzas Regionales regulan asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional, así como reglamentan materias de su competencia;

Que, mediante Informe Técnico N° 000067-2024-GRLL-GGR-GRE, de fecha 21 de mayo del 2024, suscrito por la Sra. Sussy Takeshi Tacanga Montes de la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación es de la opinión: "En coherencia con la Constitución Política del Perú la ordenanza regional busca promover el acceso a la cultura y al libro, entendiendo que es el estado en sus diversos estamentos quién debe promover el acceso a la cultura y fomentar su desarrollo y difusión; El Proyecto de Ordenanza Regional relativo a "Creación del Fondo Editorial Regional de la Región La Libertad" es coherente con la política del libro establecida en La Ley 31053 la misma que busca promover la lectura y el libro; y La promoción del libro a través de un fondo editorial es una necesidad en la región y serviría para promover la lectura e impulsar las bibliotecas de las II.EE dotando de textos a las instituciones educativas con la finalidad de fomentar el desarrollo del hábito lector (Artículo 4 numeral 4.3. de la ley 31053)";

Que, a través del Informe Legal N°158-2024-GORELL-GGR/GRAJ-MSJB, de fecha 27 de mayo del 2024, suscrita por la Abog. María Stefany Julián Bacilio, de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica es de la opinión: "Luego del análisis realizado en el presente documento, estando a las normas acotadas, y al contenido del Oficio N°007061-2024-GR-LL-GGR-GRE, Informe No 000067-2024-GRLL- GRLL-GGR-GRE-SGGP y demás documentación sustentatoria adjunta en el presente expediente administrativo, la suscrita EMITE OPINIÓN LEGAL FAVORABLE respecto del proyecto de Ordenanza Regional Relativo a "CREAR FONDO EDITORIAL REGIONAL DE LA REGION LA LIBERTAD" de conformidad con los argumentos antes expuestos"; Ratificado por el Gerente Regional de Asesoría Jurídica según Oficio N° 920-2024-GORELL-GGR-GRAJ;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2024 y luego de un amplio debate, el mismo que consta en acta, el Presidente del Consejo Regional; y, con aprobación de la Mesa Directiva, sometió a consideración del Pleno del Consejo Regional la propuesta de Ordenanza Regional relativo a crear el Fondo Editorial Regional de La Región La Libertad;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, y los artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR, junto con las demás normas complementarias, en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de La Libertad de fecha 1 de octubre de 2024, APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase el Fondo Editorial Regional de la región La Libertad – FER-LL, con el fin de promover la creatividad intelectual, el conocimiento y el fomento de la lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Fondo Editorial Regional de la región La Libertad – FER-LL estará adscrito a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de La Libertad y tendrá los siguientes objetivos:

a) Promover el desarrollo de proyectos editoriales, la promoción, difusión y publicación de obras literarias impresas y digitales de autores liberteños y escritores asentados en nuestra región.
b) Promover el apoyo económico a la publicación y difusión de obras literarias y culturales de autores liberteños, y fomentar la participación de escritores regionales en festivales, ferias del libro y otros eventos culturales nacionales e internacionales.
c) Fortalecer el Plan Lector en las instituciones educativas de la región La Libertad, y promover la lectura en la población de La Libertad.
d) Apoyar y promover la organización de Ferias y Festivales del Libro en el ámbito de la región La Libertad.

ARTÍCULO TERCERO: El Fondo Editorial Regional será conducido por un funcionario o directivo, quien administrará su funcionamiento que facilite la asignación de los recursos para la edición, difusión y distribución de las obras editadas por el Fondo Editorial Regional de la región La Libertad.

ARTÍCULO CUARTO: La organización y funcionamiento del Fondo Editorial Regional de La Región Libertad – FER-LL se regirán por su Reglamento Interno, el cual será aprobado mediante Decreto Regional. El Fondo estará conformado por un director o responsable y un Comité Editorial Regional. El Comité Editorial estará integrado por seis miembros designados mediante Resolución Ejecutiva Regional. Sus funciones son consultivas, el cargo es ad honorem y tiene una duración de dos años, pudiendo ser renovable.

El Comité Editorial estará conformado por seis integrantes:

1. Por un director o responsable que será designado por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de La Libertad.
2. Un representante de la Gerencia Regional de Educación.
3. Un representante de la Asamblea Regional Integracionista de Escritores de La Libertad - ARIEL.
4. Un representante de la Escuela Académico Profesional de Ciencia de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo.
5. Un representante del Instituto de Estudios Vallejianos de la UNT.
6. Un representante del Colegio de Periodistas de La Libertad.

ARTÍCULO QUINTO: Las publicaciones realizadas por el Fondo Editorial Regional de La Libertad serán distribuidas en una proporción del 50 % para el autor y el 50 % restante para el Gobierno Regional de La Libertad. La distribución se realizará preferentemente en bibliotecas públicas y universidades de La Libertad.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos destinados a financiar la publicación de libros y el funcionamiento del Fondo Editorial Regional de La Libertad provendrán de los recursos ordinarios y recursos directamente recaudados por el Gobierno Regional de La Libertad, así como de fondos provenientes de la cooperación técnica nacional e internacional y donaciones.

ARTÍCULO SEPTIMO: El Reglamento del Fondo Editorial Regional de La Libertad será aprobado mediante Decreto Regional en un plazo de sesenta días hábiles a partir de la publicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO OCTAVO: Se encarga a la Gerencia General Regional el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO NOVENO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional La Libertad para su promulgación.

En Trujillo, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Documento firmado digitalmente por
EVER CADENILLAS CORONEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

POR TANTO

Mando se registre, publique y cumpla

Dado en la Sede del Gobierno Regional La Libertad



Firmado digitalmente por ACUÑA PERALTA Cesar FAU 20440374248 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.10.2024 11:38:41 -05:00

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Impulsan crianza de cabras y cuyes en Virú

La Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad, en colaboración con la Agencia Agraria Virú y la Subgerencia de Competitividad Agraria, llevó a cabo una exitosa visita técnica a la Asociación Agronor, ubicada en Queneto-Puquio Grande. Durante esta visita, los especialistas César Villalobos y el ingeniero Edgar Esquerre brindaron una capacitación integral a los productores locales sobre el manejo adecuado de cabras y cuyes, con el objetivo de mejorar la productividad y las prácticas agropecuarias en la región. La capacitación incluyó aspectos técnicos relacionados con la alimentación, sanidad y crianza eficiente de estos animales.



Tras meses de espera, niño de 7 Años recibe diagnóstico de UTA

Un niño de 7 años finalmente fue diagnosticado con UTA después de casi dos meses de espera. En su primera consulta de emergencia en el Hospital Provincial de Virú, la prueba inicial dio negativa. Sin embargo, la lesión en su pómulo derecho siguió creciendo, lo que preocupó a su madre. Sin recursos, acudió a la alcaldesa Luz Alayo, quien acompañó al menor al hospital para realizar una nueva prueba, que esta vez dio positivo para UTA.



Extorsiones no se detienen en Virú

Un local de espectáculos fue afectado por explosivo



La calma habitual de la localidad de Chao, en la provincia de Virú, fue interrumpida por la detonación de un artefacto explosivo en el local 'Aventura Eventos', situado en la calle Ayacucho, manzana 12, lote 12. El atentado, que ocasionó daños considerables en la puerta principal del establecimiento, ha sido vinculado por la propietaria, L.N.M.V., de 27 años, a una serie de actos extorsivos que ha sufrido en las últimas semanas.

Según su relato, personas desconocidas lanzaron el explosivo hacia la entrada del local durante la madrugada, dejando importantes daños en la infraestructura, aunque afortunadamente no hubo heridos. Este acto violento ha generado alarma entre los vecinos del sector, quienes temen que hechos similares se repitan y alteren la seguridad de la comunidad.

La propietaria del negocio informó que ha estado recibiendo constantes llamadas y mensajes amenazantes en los que se le exige el pago de una suma de dinero a cambio de su seguridad y la de su establecimiento. A pesar de las intimidaciones, la empresaria decidió no ceder a las demandas, una postura que podría haber provocado la violenta represalia por parte de los extorsionadores.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) se trasladaron al lugar para realizar las primeras indagaciones. Asimismo, se notificó al representante del Ministerio Público (RMP) para coordinar las diligencias legales y los peritajes correspondientes.

El caso ha sido tipificado como extorsión, un delito que, según las autoridades, ha registrado un preocupante incremento en la región durante los últimos meses, reflejando la necesidad de reforzar las medidas de seguridad y garantizar la protección de los ciudadanos frente a este tipo de amenazas.

Tenga en cuenta

La extorsión es un delito que va en aumento en Perú, con más de 14 mil casos denunciados en 2024. Lima, La Libertad y Piura son las regiones más afectadas.

Dato

Dato 1: El caso evidencia cómo las extorsiones pueden escalar a actos violentos como ataques con explosivos, lo que resalta la gravedad de este delito y que pese al estado de emergencia se continúan reportando hechos de violencia.

Dato 2: La violencia derivada de la extorsión continua generando alarma en la comunidad, creando un ambiente de temor y desconfianza en sus autoridades locales y regionales.

Dato 3: La empresaria muestra valentía al no ceder a las demandas de los extorsionadores, aunque esto aumente el riesgo de represalias. En el peor de los casos le puede costar la muerte.

Dato 4: El aumento de los casos de extorsión en la región resalta la urgencia de reforzar las medidas de seguridad para proteger a los ciudadanos y prevenir estos actos. Un nuevo reto que deberán asumir los altos mandos policiales el próximo año.

Asesinan a joven natural de guadalupito en el interior de su auto

Elivin Aníbal Carrasco Toro, de 29 años, fue hallado muerto dentro de su automóvil negro, placa H2X-337, en una zona agrícola cercana al puente roto, en el distrito de Santa.

Aunque la Policía Nacional sospecha de un ajuste de cuentas, la víctima no tenía antecedentes penales. Familiares señalan que pudo haber sido llevado a este lugar por sus atacantes para ser asesinado.

Vecinos alertaron a las autoridades tras notar el vehículo sospechoso. Peritos realizaron diligencias y el cuerpo fue trasladado a la morgue de Chimbote. La investigación continúa para identificar a los responsables.



DEPORTES



YOTÚN

El mediocampista peruano Yoshimar Yotún no podrá estar en el inicio de la Liga 1 2025 con Sporting Cristal. La noticia fue confirmada por Gustavo Zevallos, el flamante director deportivo del club, quien señaló que Yoshimar Yotún aún no está al 100% de su recuperación.

"No se vislumbra cambio generacional"



Fabián Bustos y la posibilidad de dirigir a Perú

Culmina el año 2024 y la selección de Perú cierra en una crítica situación al ubicarse en el último lugar de las Eliminatorias Sudamericanas y las chances para revertir esta pésima campaña, a seis fechas de terminar las clasificatorias son bastante remotas.

Ante esto Fabián Bustos técnico de Universitario de Deportes se pronunció refiriéndose primer al presente de la 'blanquirroja' en el proceso clasificatorio, poniendo énfasis en la falta del recambio generacional.

"Perú está en un momento difícil, donde no se visualizan recambios generacionales. Obviamente, cuando no consigues resultados positivos, que es ganar, los chicos empiezan a perder confianza", fueron sus palabras.

De la misma manera, aseguró que todavía puede salir del fondo de la tabla en la próxima doble fecha contra Bolivia en Lima y Venezuela en Maturín.

Baldovino: "El 10 se sabrá clubes con Licencia"

El asesor legal de la Agremiación de futbolistas, Jhonny Baldovino dijo que el próximo 10 de diciembre, será un día clave para conocer qué equipos no tendrán la Licencia 2025 para participar en la Liga1-2025. El representante de SAFAP dijo #debe estar saliendo el primer grupo, hemos estado recogiendo deudas hasta el viernes, porque algunos contratos tenían incluidos el mes de noviembre, la mayoría de contratos terminó en octubre, pero por el problema de liquidez por los derechos de televisión, habían seis clubes que no cobraron el dinero de la televisión y recién entre jueves y viernes regularizaron la situación y comenzaron a pagar sábado""Se conversó con ellos y recién se empezó a pasar a limpio para ver qué clubes tienen deudas pendiente, tienen como fecha máxima el 10 de diciembre para presentar la constancia de no adeudo con SAFAP para obtener la licencia 2025".



EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

"Caos en Qatar"

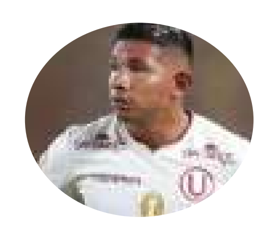
Una jornada para el olvido en la dirección de carrera consagró a Piastri como vencedor de la sprint y a Max como ganador de un GP sumamente accidentado. Solo queda una fecha, en Abu Dabi, y la definición por el Campeonato de Constructores será lo más emocionante.

La sprint no ofreció emoción, ya que, aunque Norris pudiese mantener su pole y Piastri se colase en el 2do lugar superando a Russell, ningún piloto fue capaz de adelantar y, en el último instante, Norris tomó la decisión de darle la victoria a su compañero para devolver lo de aquella vez en la sprint de Brasil. Para el domingo, Max se había hecho con una enorme pole, pero tuvo que largar desde 2do, por detrás de Russel, debido a una polémica sanción. En su lucha por el Campeonato de Constructores, el buen resultado de McLaren en la sprint, por delante de ambas Ferrari, también se pudo reflejar en la parrilla de salida, con Norris largando 3ro y Piastri 4to por delante de Leclerc, Hamilton y Sainz. Pese a ello, Max y Norris hicieron una largada excelente, pasando a Russell en la 1ra curva; Norris casi supera también a Max en la 2da, pero el holandés era dueño del interior y se mantuvo por delante. Sin embargo, atrás solo había caos, con un accidente entre Hülkenberg, Ocon y Colapinto que dejó fuera a los 3 pilotos y otro entre Stroll y Albon que dejó fuera al canadiense; además de una sanción a Hamilton por un error en la salida. Un SC fue desplegado y, al relanzar en la v4, Max siguió liderando y la carrera entró en un largo período de estabilidad. En la v24 y para protegerse de la fuerte presión de Piastri, Russell se detuvo a boxes, sin embargo, una terrible parada lo dejó sin chances de victoria; en la punta, ningún otro piloto se detuvo. El caos inició en la v28, cuando el espejo de Albon cayó en la recta principal y, en un inexplicable acto de irresponsabilidad, la FIA decidió que las banderas amarillas eran suficientes; sin embargo, la lógica tragedia terminó sucediendo cuando Bottas lo pisó en la v34, provocando que se hiciera añicos y pinchara los ya desgastados neumáticos de Hamilton y Sainz, arruinando así la carrera de ambos. Piastri se detuvo en la v35, justo antes de que la FIA despliegue el 2do SC, que aprovecharon Max, Norris y Leclerc, quienes entonces peleaban en punta y mantuvieron la posición. La relanzada se dio en la v39, con Max pudiendo mantenerse líder pese a la gran pelea de Norris, sin embargo, rápidamente se desplegó un nuevo VSC debido a una salida de pista de Hülkenberg y un fallo mecánico en el auto de Checo. El nuevo relanzamiento, en la v42, fue cómodo para Max. En la v44, llegó una sanción durísima para Norris por no respetar el límite de velocidad con banderas amarillas, el británico cumpliría un Stop and go en la v46, perdiendo así toda chance de podio y teniendo muy complicado el siquiera sumar puntos; en la v47, a Hamilton también le cayó un Drive through, consumando un terrible y desalentador fin de semana para él. Para este punto, se podían prever los resultados, por lo que lo único entretenido que nos quedó por ver fue cómo sobre la v51 Norris se logró acercar a los últimos autos del pelotón para, finalmente, presionar con DRS, ganar algunas posiciones y, aunque sea, terminar en el puesto 10 y sumar 2 puntos, uno por posición y otro por la vuelta rápida. Por otra parte, en las últimas vueltas y también en busca de sumar más puntos para Ferrari en este duelo particular por el Campeonato de Constructores, vimos una linda lucha entre Sainz y Gasly en la que el francés logró defender con garras un 5to lugar magnífico para él y su equipo Alpine. Finalizadas las 57 vueltas de un GP muy caótico y con una dirección de carrera lamentable, Max cruzó la meta en 1r lugar, seguido de Leclerc, Piastri, Russell, Gasly, Sainz, Alonso, Zhou, Magnussen y Norris. McLaren solo pudo sumar 17pts en este GP, mientras que Ferrari sumó 26pts, por lo que estos resultados aprietan aún más el Campeonato de Constructores que aún ve como líder a McLaren con 640pts, seguido de Ferrari con 619pts. Abu Dabi ofrecerá 44pts y dependerá de pura habilidad en pista y estrategia de equipo el decidir qué escudería merece quedarse con este preciado título que McLaren no gana desde 1998 y Ferrari desde 2008.



PRÉSTAMOS

Jean Ferrari, administrador de Universitario, brindó detalles sobre el préstamo de jugadores cremas a otros clubes, “Hay jugadores que saldrán a préstamo porque necesitan minutos, como Marco Saravia, José Bolívar y Piero Guzmán. Con Christofer Olivares hay posibilidad de préstamo o liberación”



FLORES

El gerente Crema habló sobre Edison Flores señalando "Lo de Edison Flores está encaminado. Tenemos conversaciones con el futbolista y con Atlas para llegar a un buen acuerdo, y poder contar con él por los años que queremos, de acuerdo al contrato que planeamos ofrecer".

¡Paolo Reyna ya es crema!



Pasó los exámenes médicos

Universitario de Deportes oficializó la llegada del lateral nacional, Paolo Reyna quien viene de FBC Melgar y se convierte así en el segundo refuerzo del bicampeón peruano. Reyna, quien pasó exámenes médicos con el cuadro crema, llega al equipo tras jugar en FBC Melgar desde el 2019, donde ha tenido un buen rendimiento incluso llegando a semifinales de la Copa Sudamericana en el 2022 con el cuadro rojinegro.
Recordemos que el lateral es el segundo refuerzo confirmado por parte del equipo de Ate luego de la llegada de César Inga.
Sin embargo, no sería el único, el jugador ecuatoriano nacionalizado peruano Jairo Vélez, tiene ya todo arreglado con el club 'merengue' y será refuerzo para el próximo año de cara a la Copa Libertadores.
El futbolista firmó su contrato este lunes, en horas de la tarde, en un conocido hotel miraflorino.

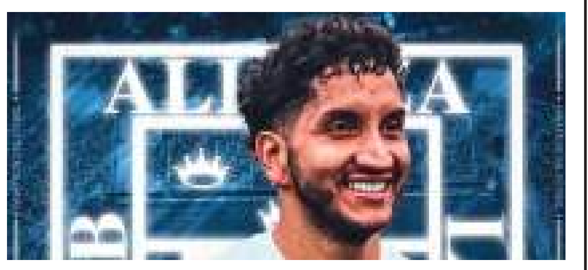
Gorosito llega el fin de semana

Néstor Gorosito, nuevo técnico de Alianza Lima llegará a Lima a finales de esta semana para ponerse al frente del equipo blanquiazul, que busca ser protagonista en la Liga 1 y en la Copa Libertadores 2025.
Franco Navarro, director deportivo de Alianza Lima, y José Bellina se encuentran actualmente en Argentina, donde evalúan opciones de refuerzo y coordinan los últimos detalles del plan de trabajo con Gorosito. El técnico ya ha firmado un contrato por una temporada, dejando en claro que el club tiene altas expectativas bajo su dirección.
Además de su amor por el buen fútbol, Gorosito suele apostar por jugar con dos enganches, buscando siempre un equipo equilibrado y con proyección ofensiva. Su preferencia por incorporar a jóvenes de la cantera y su habilidad para mantener la cohesión en el grupo han sido puntos determinantes para su elección como nuevo técnico íntimo.
Con la llegada de "Pipo", los hinchas de Alianza Lima esperan un equipo competitivo, que no solo luche por el título nacional, sino que también deje huella en el plano internacional. La ilusión por una nueva etapa en La Victoria está en marcha.



Archimbaud es nuevo jugador de Alianza

Alianza Lima hizo oficial la contratación del volante Jean Pierre Archimbaud, quien se formó en la institución blanquiazul y ahora vuelve al club tras firmar un contrato para las próximas temporadas.
"¡Bienvenido al club de tus amores, Jean Pierre! A darlo todo por la blanquiazul", anunció el club en redes sociales,
El anuncio estuvo acompañado de un emotivo video en el que Jean Pierre es presentado por su papá, Lalo Archimbaud, quien ha sido la voz del estadio Alejandro Villanueva por muchos años.
El volante vuelve a Alianza tras haberse formado en la institución, sin embargo nunca llegó a debutar con el primer equipo. El jugador pasó luego por clubes como Juan Aurich, UTC, Deportivo Municipal y en los últimos tres años estuvo en FBC Melgar.



Rely Fernández primer refuerzo de Juan Pablo II

Luego de oficializarse la continuidad del entrenador Santiago Acasiete y su comando técnico, el Club Juan Pablo II College arrancó con el tema de los refuerzos para encarar la temporada 2025 y el primero en llegar es el delantero nacional Rely Fernández.
"¡Bienvenido a tu nueva casa! Desde hoy, Rely Fernández une su talento, pasión y experiencia a nuestra familia, listo para dejar el alma en cada balón. Una nueva historia está por escribirse", se lee en las redes oficiales del club de Chongoyape.
Recordemos que Fernández jugó este año por Cusco FC, en donde solo acumuló 440 minutos y anotó un gol. Antes el delantero nacional, de 27 años de edad, vistió las camisetas de UTC y Carlos A. Mannucci.
Recordemos que, en la víspera, Juan Pablo II College anunció la renovación de contrato del técnico Santiago Acasiete y de su comando técnico que está compuesto por Germán Carty (asistente técnico), Agustín Vassella (preparador físico) e Iván Nazario (preparador de los arqueros).



CHANKAS

La gente de Los Chankas no se quiere quedar de brazos cruzados y continúa reforzando a su plantel versión 2025. Esta vez el cuadro de Andahuaylas anunció al mediocampista Franz Schmidt como nuevo refuerzo para la temporada entrante. El futbolista llega de Cusco FC.



SE VAN

Sport Boys anunció que los jugadores Cristian Techera y Joao Villamarín no continuarán en la institución para la próxima temporada. "¡Muchas gracias, Cristian Techera y Joao Villamarín! Agradecemos el esfuerzo que demostraron con la camiseta de 'El Primer Campeón'. ¡Les deseamos lo mejor!", informó el club rosado en redes sociales.

UTC empieza a reforzarse



Para torneo de la Liga 1 - 2025

Sus dos primeros fichajes de cara al torneo de la Liga 1-2025 anunció UTC a través de sus redes sociales, se trata del arquero Diego Campos y el defensa Joaquín Aguirre. "¡Bienvenidos, Gavilanes! Anunciamos la contratación de Diego Campos y Joaquín Aguirre, quienes se unen al gavilán para defender con orgullo nuestra camiseta. ¡Con su experiencia y garra, llegan para sumar al equipo! ¡Bienvenidos a la familia del Gavilán del Norte!", informó el club cajamarquino.

Diego Campos militó este año en Comerciantes Unidos y antes pasó por equipos como FBC Melgar, Cusco FC y Juan Aurich, entre otros.

Por su parte Joaquín Aguirre jugó esta temporada en Unión Comercio y también tuvo experiencias anteriores en Sport Huancayo y Alianza Atlético.

Ambos son los primeros jugadores que llegan a UTC, que para la nueva temporada será dirigido por Hernán 'Bolillo' Gómez.(Pedro Aliaga)

Quintero sigue siendo "Gavilán"

El equipo de UTC para la campaña 2025 por lo pronto a través de sus redes sociales, anunció que el delantero colombiano Jarlín Quintero renovó su vínculo contractual y seguirá vistiendo la camiseta del 'Gavilán del Norte' en la próxima temporada. "¡El goleador se queda en casa! Con gran orgullo, confirmamos la renovación de Jarlín Quintero para la próxima temporada", se deja leer en la publicación del Club UTC. Recordemos que Quintero esta temporada con UTC acumuló 2715 minutos y anotó 17 goles, terminando así como el tercer mejor goleador del campeonato local, solo superado por el ecuatoriano Carlos Garcés (19) y el argentino Martín Cauteruccio (35).

De esta manera, Quintero se convierte en el primer futbolista que jugó esta temporada 2024 en renovar su vínculo contractual con UTC, que ya anunció a Diego Campos y Joaquín Aguirre como sus dos primeros refuerzos.



Rodas seguirá en Grau

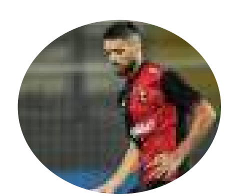
Atlético Grau anunció que el defensa Elsar Rodas llegó a un acuerdo para renovar su contrato con la institución por una temporada más.
"Piura es tu casa, Elsar. Por cuarto año consecutivo, nuestro jugador albo, Elsar Rodas, renueva con el Patrimonio de Piura, y defenderá nuestros colores este 2025", señaló el club a través de sus redes sociales.
Rodas llegó al equipo piurano en 2022 tras haber estado en la César Vallejo.
Atlético Grau ya había anunciado días atrás las renovaciones de Patricio Álvarez, Rafael Guarderas, Diego Soto y el argentino Rodrigo Tapia.



Perleche llega a Alianza Atlético

El club Alianza Atlético informó que el lateral Erick Perleche llegó a un acuerdo con la directiva y se convirtió en refuerzo del equipo para la próxima temporada.
"Erick Perleche 2025. ¡Bienvenido al Vendaval! Erick Perleche llega para reforzar nuestra banda derecha con velocidad y entrega. ¡A darlo todo, Erick!", anunció el club en redes sociales.
El defensa de 24 años jugó este año en Deportivo Garcilaso, mientras que antes también pasó por Carlos A. Mannucci y Cienciano.
El club de Sullana anunció días atrás las llegadas de Yordi Vílchez, Anthony Gordillo, Jimmy Pérez y Alexis Cossio.





GALEANO

Leonel Galeano no jugará en FBC Melgar la próxima temporada. El elenco rojinegro anunció la salida del defensor argentino y le agradeció luego de tres años jugando en Arequipa. El zaguero fue una de las piezas más importantes en el 'Dominó' la reciente campaña.



RENOVÓ

El Club FBC Melgar anunció la renovación de contrato del arquero Ricardo Farro para la temporada 2025. En esta temporada, Farro atajó en dos partidos con camiseta del 'Dominó' y mantuvo su valla invicta. Farro se une a otros siete jugadores que ya aseguraron su permanencia en FBC Melgar para el 2025.

¡Trujillo nuevamente campeón!



En Nacional U17 de básquetbol masculino

Tras vencer al quinteto de Huancayo por la cuenta de 76 a 53 la Selección masculina de basketball de Trujillo categoría U17 se alzó con el título de campeón nacional en el torneo disputado en el Coliseo Cerrado Gran Chimú. El elenco trujillano bajo la dirección técnica de Jorge Pupo Ferradas consiguió el cetro de manera invicta consiguiendo los tres triunfos.

En su primer duelo se impusieron 77 a 66 a San Juan de Lurigancho, en el segundo cotejo 70 a 44 contra Tarma y en el partido decisivo lograron el triunfo 70 a 53 ante Huancayo.

SUB CAMPEÓN EN DAMAS

En la rama femenina de este certamen Trujillo logró el vicecampeonato tras perder en el tercer partido final ante La Molina. Los logros obtenidos por el baloncesto trujillano es producto de un gran trabajo de la Liga de Basketball de Trujillo que preside Genaro Ponce de León y el respaldo total de los padres de familia quienes se pusieron al hombro la organización del evento para que Trujillo sea la sede de este torneo nacional.

Percy Liza fue oficializado en FBC Melgar

FBC Melgar sigue reforzando su plantilla. Tras confirmar la llegada del defensor Nelson Cabanillas, el club anunció la incorporación de un nuevo atacante.
Se trata de Percy Liza, quien dejó Carlos A. Mannucci para unirse al cuadro rojinegro. A través de sus redes sociales, el equipo arequipeño dio la bienvenida al delantero: "Le damos una grata bienvenida a nuestro nuevo refuerzo, Percy Liza delantero peruano de 24 años que, con su 1.85 m, se suma al Dominó para rugir durante la presente temporada".
Cabe destacar que, en el transcurso de los últimos días, Melgar anunció las salidas de Kevin Sandoval, Matías Noble, Jean Pierre Archimbaud, Leonel Galeano y Paolo Reyna.
"Le damos una grata bienvenida a nuestro nuevo refuerzo, Percy Liza delantero peruano de 24 años que con su 1.85m se suma al Dominó para rugir durante la presente temporada"



Alexis Cossio es nuevo jugador de Alianza Atlético

Tras su paso por Carlos A. Mannucci, Alexis Cossio fue oficializado como nuevo jugador de Alianza Atlético para la temporada 2025.
A través de sus redes sociales, el cuadro 'churre' anunció la incorporación del lateral izquierdo: "Alexis Cossio se une al Vendaval para aportar garra y entrega desde la banda izquierda. ¡Bienvenido a casa, Alexis!".
De esta manera, los sullanenses continúan reforzando su plantel para afrontar la temporada 2025.
Además de Cossio, también se sumaron Yordi Vílchez, Anthony Gordillo y Jimmy Pérez.
El elenco norteño ha asegurado la continuidad de jugadores importantes como Diego Melián, Guillermo Larios, Horacio Benincasa, José Villegas, Christian Vásquez, Stefano Fernández, Renato Espinosa, Hernán Lupu, Daniel Prieto, Jeremy Canela, Luiggi Alburqueque, Rodrigo Castro y Federico Illanes.
Alexis Cossio se une al Vendaval para aportar garra y entrega desde la banda izquierda.



ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Inauguran exposición "Perú 1824. Ayacucho" que estará abierta hasta este 30 de diciembre

En el marco de las actividades conmemorativas por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, el Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura inauguró en la alameda de la Independencia, en Huamanga, la exposición "Perú 1824. Ayacucho", una muestra que invita a los ciudadanos a redescubrir los momentos, símbolos patrios y personajes clave que definieron la independencia del Perú.

El evento inaugural empezó con un pasacalle cultural que recorrió las calles de Huamanga en compañía de personajes caracterizados de los héroes y las heroínas de nuestra independencia. Luego, se realizó un acto protocolar con participación del director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario, Percy Barranzuela, además de autoridades locales y regionales, y terminó con un recorrido guiado por la muestra para los invitados, escolares y todos los asistentes.

AVISOS CLASIFICADOS



SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















Ministerio de Cultura incrementa a S/995 millones su presupuesto para el 2025



Con el fin de fortalecer el cuidado, preservación y puesta en valor del patrimonio, la identidad y las industrias culturales, el Ministerio de Cultura (Mincul) contará con un mayor presupuesto en el 2025, el cual pasará de 740 millones a 995 millones de soles, es decir, el 0.4 % del Presupuesto General de la República.

Así lo informó el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, durante su presentación en el Congreso de la República, para sustentar el proyecto de presupuesto del sector para el año fiscal 2025.

"Dentro de los resultados alcanzados, a fin de año esperamos contar con la recuperación de más de 6,000 bienes, completar la visita de más de 5 millones de personas a nuestros principales sitios arqueológicos e incorporar monumentos culturales a la plataforma ticketing, entre otros", agregó.

Asimismo, señaló que se aprobó el diagnóstico arqueológico de superficie que es un procedimiento alternativo al Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para los proyectos de inversión pública.

PRESUPUESTO 2025 REFUERZA POLÍTICA DESCENTRALISTA Y ORIENTA 45% A REGIONES



El ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo, informó que la Ley de Presupuesto Público del Año Fiscal 2025 tiene una clara intención descentralista de los recursos públicos establecida por el Poder Ejecutivo.

Explicó que si bien, se ha destinado a las regiones 36% del presupuesto, las carteras del Poder Ejecutivo tienen en sus pliegos también proyectos en regiones, por lo que los recursos que se destinarán directa e indirectamente a estas ascienden por encima del 45%.

"Hay recursos que se cuenta en los pliegos del Ministerio de Educación, de Salud, de Vivienda, de Transportes y Comunicaciones, que al final del año cuando se realizan estas transferencias a los diferentes gobiernos locales y regionales, esta cifra termina creciendo por encima del 45%", sostuvo.

Presupuesto total

Detalló que el monto del presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo asciende a 251,801 millones y da prioridad, entre otros aspectos, se destinan recursos para sectores claves tales como seguridad ciudadana.

Al respecto, el titular del sector también informó que el presupuesto aprobado el pasado 30 de noviembre por el Poder Legislativo también prioriza este tema en todo el país, brindándole recursos a todo el sistema de justicia con el objetivo de controlar y combatir la inseguridad.

"No solamente se están brindando más recursos al Ministerio del Interior, sino también de potenciar todo el proceso, desde el Ministerio de Justicia, de quien dependen las cárceles dependen del Ministerio de Justicia; de hecho, se está aprobando un endeudamiento de más de 3,000 millones de soles para la construcción de cárceles, pasando evidentemente por el Ministerio Público y el Poder Judicial", señaló.

Impacto horizontal

El ministro Arista indicó que la inseguridad tiene un impacto horizontal en diferentes sectores económicos, explicó que de acuerdo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el PBI del país podría crecer hasta en 5% si se reducen los niveles de inseguridad que crea inestabilidad en las inversiones.

Otros sectores priorizados en el Presupuesto Público 2025 son protección y asistencia social; agua y saneamiento; defensa; y agricultura y riesgo. En ese sentido, el ministro Arista explicó que también se pone énfasis al desarrollo de infraestructura.

"La manera más fácil de llegar al ciudadano de a pie, facilitarle la vida y reducirle sus costos es mediante obras de infraestructura. Y ahí necesitamos trabajar más en escuelas, en hospitales, en carreteras, en puentes, en aeropuertos, que es al final del día lo que le facilita bastante la vida al ciudadano", indicó.

Los Bosques Tropicales en el Perú

El Perú es el 4º país del mundo con mayor superficie de bosques tropicales y el 2º con mayor cobertura forestal en América Latina.



El 97% del agua dulce que hay en el Perú se encuentra en la Amazonía. Los bosques la almacenan, regulan su flujo, cantidad y calidad.

Sin embargo, actualmente se encuentra amenazada por la deforestación, la degradación, la presión urbana, los incendios y la tala ilegal.





Sólo en la Amazonía peruana se queman y talan anualmente unas 150 mil hectáreas de bosque.

Es momento de tomar conciencia y realizar acciones para preservar los bosques tropicales pues son una gran fuente de recursos naturales, agua, plantas medicinales y alimentos; además de tener un gran potencial para el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles generadoras de bienestar para la población que los habita.

Fuente: Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático - IPCC
Elaboración: Observatorio de Políticas y Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

GACETILLA JUDICIAL
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Miércoles 04 de diciembre del 2024 Edicion N° 0235
Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

CORTE DE LA LIBERTAD IMPLEMENTA EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO Y MESA DE PARTES EN LA SUBESPECIALIDAD COMERCIAL



En una ceremonia virtual, se realizó la implementación oficial del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en la subespecialidad comercial de la Corte Superior de Justiciad de La Libertad, permitiendo así continuar con la modernización en la atención y tramitación de los procesos en esta materia.

Fue la jueza suprema Elvia Barrios Alvarado, presidenta de la Comisión de Trabajo de la Implementación del EJE y la MPE, quien expresó que este hito significa la modernización del sistema de justicia a favor de los usuarios que esperan respuestas oportunas a sus respectivas demandas.

Además, reafirmó que el compromiso del Poder Judicial es hacer más eficiente, transparente y accesible, todos los procesos que se tramitan en las diferentes Cortes Superiores del país, por ello se viene impulsando la implementación de estas herramientas que significan un cambio de mentalidad y de cultura de toda la organización, y también nos ayuda a fortalecer la confianza en el sistema de justicia.

Por su parte, el titular de esta Corte Bicentenaria, Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, manifestó que existe una identificación y compromiso con la modernización de la justicia, y agradeció el esfuerzo de la más alta instancia administrativa del Poder Judicial para impulsar la tecnología y ofrecer un servicio eficiente, rápido y eficaz a todos los ciudadanos.

En la Corte Superior de Justicia de La Libertad, el EJE y la MPE se implementarán en los doce órganos jurisdiccionales civiles que integran el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, y permitirán que los procesos sean más rápidos gracias a la digitalización de los documentos.

Hasta la fecha, gracias a estas herramientas tecnológicas, el Poder Judicial ha logrado tramitar 1' 576 642 procesos electrónicamente, aminorando los tiempos en la atención en primera instancia y segunda instancia de hasta 51% y 46%, respectivamente; mientras que los tiempos en la descarga procesal incluyendo la provisión de escritos se redujo hasta en un 46%.

Cabe indicar que el EJE y la MPE también fueron implementados de manera oficial en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Huánuco y Puno, lo cual denota el compromiso de toda la familia judicial del país para seguir impulsando la transformación que implique sostenibilidad a favor de los litigantes.

ÍNDICE

1. REMATES

REMATE PÚBLICO JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En el proceso de ejecución de garantías, **Exp. N° 04378-2018-0-1601-JR-CI-02** seguido por **PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D. LEG. 861 CC PERU TRUST 2022,** NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES, cuyo fiduciario/representante es CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. (Sucesor Procesal del BANCO BBVA PERU): contra ROBERT COLLINS AVILA RODRIGUEZ: ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO que despacha la Juez GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO RAMIREZ, Especialista Legal SILVIA MESONES VARAS, se ha dispuesto sacar a remate público en SEGUNDA convocatoria el inmueble consistente en la UNIDAD 02. UBICACIÓN RURAL. PREDIO CASERIO DE MANSICHE, SECTOR COMUN DE CHACRAS, del distrito y provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, inscrito en la partida N°11243522 del Registro de Propiedad Inmueble de Trujillo. El bien ha sido valorizado en US$. 44,813.60 (cuarenta y cuatro mil ochocientos trece con 60/100 dólares americanos) y será rematado por el PRECIO BASE de US$. 25,394.37 (veinticinco mil trescientos noventa y cuatro con 37/100 dólares americanos) suma resultante luego de deducir el 15% del precio base de la anterior convocatoria. AFECTACIONES. 1) Asiento D00003. Hipoteca a favor de BBVA BANCO CONTINENTAL; hasta por US$. 44.090.80 según Escritura Pública N° 916 de fecha 05.04.2016 otorgada ante Notario Guillermo Guerra Salas y 2) Asiento D00004. La Hipoteca Inscrita en el asiento precedente ha sido cedido a favor de PATRIMONIO EN FIDEICOMISO-D. LEG.N°861,CC PERÚ TRUST 2022 NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES , CON RUC N°20609794551, REPRESENTADO POR CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. DIA, HORA, LUGAR DEL REMATE.: TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, el mismo que se desarrollara; en la Sala Virtual de Remates de la CSJ La Libertad mediante la aplicación Google Meet en el enlace https://meet.google.com/hrk-hkim-gud que ha generado la administración de esta CSJ - Oficina de REDIJU (Registro Distrital Judicial). La diligencia del remate será efectuado por el Martillero Público Alberto Oscar Ramos Wong, Registro N° 226. Correo: albertooscarramos@hotmail.com, Tlf: 942089706. Para ser considerado postor, antes del día y hora señalada, el interesado deberá inscribirse ante el REDIJU-CSJLL enviando a los correos cbarrantes@pj.gob.pe y vtavara@pj.gob.pe la siguiente documentación en un solo archivo en formato PDF: 1) DNI y/o identificación y/o representación suficiente de quien que participará como postor. 2) Comprobante de pago de Arancel Judicial por derecho a participar en el remate judicial de bien inmueble a la orden del juzgado correspondiente (Código de pago Banco de la Nación N°07153 por S/ 515.00). 3) Certificado de Depósito Judicial Electrónico (realizado a través del Banco de la Nación) como "oblaje" de una cantidad no menor del 10% del valor de la tasación señalada en el presente aviso de convocatoria correspondiente al(los) bien(es) de su preferencia (US$. 4,481.36). A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por el juzgado según sea el caso. Comprobada la documentación remitida se aceptará a la persona a participar en el remate, debiendo para ello - las personas que deseen participar - ingresar 15 minutos antes de la hora indicada del Remate, para las indicaciones de ley, de ser el caso. Los documentos originales deberán de ser exhibidos al inicio de la diligencia de remate a solicitud del martillero público. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario, una vez cerrada el acta de remate y están afectos al IGV. Trujillo, 24 de octubre de 2024.

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG. 226
SILVIA JUDITH MESONES VARAS
Secretaria Judicial
Módulo Civil Corporativo
Sub Especialidad Comercial
CSJLL
3v.(02-03-04)
S/. 40.50

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Expediente N° 3633-2023, la Juez del Quinto Juzgado Civil de Trujillo, Dra. Collete María Uceda Vélez, ha dispuesto por Resolución N° Cinco de fecha 27 de setiembre del 2024 PUBLICAR UN EXTRACTO de la Resolución Admisoria a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y AL PROCURADOR PUBLICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES en cuanto admite la demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por ASOCIACION PIASINA "SANTA ISABEL" RESIDENTES EN TRUJILLO, quien solicita se le declare propietaria del inmueble ubicado en la calle Los Girasoles N° 390 (manzana Z lote 36) - urbanización Santa Edelmira, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, con un área de 405.86 m2, inscrito en la partida registral 11008853 del Registro de Propiedad Inmueble de Trujillo, Zona Registral V - Sede Trujillo, teniendo como colindantes por la derecha al señor DANIEL ALEJANDRO FRANCO SANCHEZ, por la izquierda con la señora MARCELA LAURA MURGA DE TORIBIO, por el frente con el señor FELIX JESUS ROMERO TAPIA; y, como consecuencia se disponga la inscripción en el Registro Público respectivo, cancelándose el asiento registral a favor del antiguo propietario. El presente edicto se publicará en el Diario Oficial "Panorama Trujillano", por tres veces con intervalo de tres días, a fin de que éste conteste la demanda dentro del plazo diez días hábiles, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARSE REBELDES en caso de incumplimiento.

MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(28-04-10)
S/. 24.00

En el Segundo Juzgado Civil de Trujillo, Juez Guissella del Carmen Soriano Ramírez, Especialista Luz Yolanda Castro Polo, se tramita el proceso de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO con Expediente 2861-2024-0-1601-JR-CI-02, seguido por **SEGUNDO SACRAMENTO MIÑANO CESÍAS y CRESCENCIA YNCA GARCIA DE MIÑANO** contra **FLOR DE MARIA ROMERO CONTRERAS,** con conocimiento de los colindantes Leoncio Blas Castro, Francisca del Pilar Benitez Ramírez, Segundo Leandro Lizárraga Arqueros y Rosa Miriam Vásquez Quipuzco. Mediante Resolución N.º Dos de fecha 18.10.2024, corregida por Resolución N.º Tres de fecha 21.11.2024, se ADMITE la demanda bajo las reglas del proceso ABREVIADO, a fin que se les declare propietarios a los demandantes, respecto del inmueble sito en Av. Prolongación Unión S/N, Interior S/N (Referencia según Hidrandina Av. Prolongación Unión N.°2529 Interior 5 Urb. El Sol del Chacarero), del distrito y provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, con un área de 77.80 m2 y perímetro 35.85m, inscrito en la Partida Registral N.°04000616 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº V - Sede Trujillo. Trujillo, 29 de noviembre de 2024.

LUZ YOLANDA CASTRO POLO
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(04-11-17)
S/. 15.00

4. EDICTOS PENALES

EDICTO JUDICIAL PENAL DE PRISION PREVENTIVA.- Por ante el Juez Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el Juez José Velásquez Rojas, con intervención del Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia, en el expediente N° 0005-2024-02-PE, sobre delito de ORGANIZACIÓN CRIMINAL; seguido por la Fiscalía Especializada Contra La Criminalidad Organizada contra el imputado JOSUE OLIVER BLAS LEZAMA Y OTROS en agravio del ESTADO, mediante Resolución N° 01, de fecha 17 de julio, SE RESUELVE: CITAR audiencia pública de Prisión Preventiva contra los imputados (reos libres) JOSUE OLIVER BLAS LEZAMA, RONALD JOB LEZAMA BERMUDEZ, BELKER JESUS LIÑAN PIMENTEL, EDWIN ARIAS BENITES, FELIPE CARDENAS MARGARIN HERNANDEZ, JAIME YOMAR SARMEINTO CHAVEZ, JULIZA MILAGROS TRUJILLO CRUZADO, RONALD NILTON BALTODANO MARTINEZ, CLEVER LOPEZ PONTE, JESUS LAYZA MONZON, LUIS YSAEL PEREZ GABIDIA, RONALD ADILIO GONZALES PACHAMANGO, LUCIO ROBERT RODRIGUEZ INFANTES, WILBERT GIANFRANCO GUERRA AGUIRRE, ARIANO ARNIS AVILA MUDARRA, JESUS DAVID MURGA ALFARO, FREIDER DAVID TOLEDO ACEVEDO, LUIS ALBERTO FERNANDO RUIZ RAMIREZ Y DIEGO ALBERTI RODAS PORTILLA para realizarse el día miércoles 24 de julio del 2024 a horas 09:30am. REQUERIR la presencia obligatoria del representante del Ministerio Publico, así como del abogado defensor del investigado. Con resolución N° 08 de fecha 29 de noviembre, SE RESUELVE: NOTIFIQUESE por edictos a los sujetos procesales JESUS LAYZA MONZON, RONALD ADILIO GONZALES PACHAMANGO, FREIDER DAVID TOLEDO ACEVEDO Y LUIS ALBERTO FERNANDO RUIZ RAMIREZ. REPROGRAMESE la audiencia de PRISION PREVENTIVA para el día lunes 02 de diciembre del 2024 a horas 10:00 am debiendo los investigados enlazarse mediante el siguiente link: meet.google.com/xsp-kaed-tfs SE CONSIGNA número del asistente judicial 991848215 Jhon Argomedo Aranda para cualquier comunicación. Con resolución N° 09 de fecha 02 de diciembre, SE RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de PRISION PREVENTIVA para el día 11 de diciembre del 2024 a horas 04:00pm. SE DISPONE que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez José Velásquez Rojas, Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia. Parcoy 03 de diciembre del 2024.
3v.(04-05-10)



Aviso de permuta

Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el **Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (AUTOMOVIL) valorizada en S/. 58,493.60, en la modalidad de permuta.**

PLACA	VEHICULO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	AÑO	TASACION
[illegible]	AUTOMOVIL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

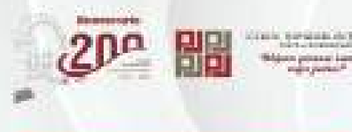
Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: **tres motocicletas para zona de sierra, y dos computadoras portátiles.**

Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la CSJLL", dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación, o ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.

Conoce las especificaciones de los bienes y solicitud, escaneando el código QR.



"Mejores personas hacen una mejor justicia"



Canales de atención

De los Órganos Jurisdiccionales de Extinción de Dominio de la CSJLL

Servicio de atención al usuario:

Recibe atención telefónica comunicándose con el MAU:

044-340090

970807194

- **Consultas presenciales:** Módulo de Atención al Usuario (1° piso de la sede Natasha Alta)

Consultas sobre estado de procesos:

Recibe atención virtual a través del **Archivo Modular**

044-482260

Anexo **23797**

[illegible]@pj.gob.pe

- **Consultas presenciales:** Archivo Modular de los [illegible] Transitorios de Ext. de Dominio (piso 4, bloque "A", sede Natasha)

Coordinación de causas jurisdiccionales y audiencias:

Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:

044-482260

Anexo **23797**

- **Consultas presenciales:** Piso 4, bloque "A" de la sede Natasha Alta.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"











Comunicamos a todos los postulantes al Proceso de Selección de Peritos 2025-2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, los **resultados de las tachas y reconsideraciones presentadas ante esta comisión:**

POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
[illegible]	14	APTO	[illegible]

POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
[illegible]		NO APTO	[illegible]

Comité de Selección de Peritos Judiciales de la CSJLL

"Mejores personas hacen una mejor justicia"



Informamos a todos los participantes de la "Concesión de espacios físicos donde ofrecerán el servicio de fotocopiado en las sedes judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad – periodo 2024-2025 - 2da convocatoria", **la decisión de la comisión sobre el recurso de reconsideración presentado por Leidy Katherine Julca Pérez.**

Más información aquí:

La Comisión

"Mejores personas hacen una mejor justicia"



Comunicamos a los **postulantes aptos** en la evaluación curricular del Proceso de Selección de Peritos 2025-2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, **que el examen de conocimientos será programado para los días jueves 05, viernes 06 y sábado 07 de diciembre.**

Conoce el detalle de la programación, aquí:

Comité de Selección de Peritos Judiciales de la CSJLL

"Mejores personas hacen una mejor justicia"